

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38231 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Pedro Naranjo Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 11/2007, seguido en virtud de la declaración de concurso de Martaco Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado la resolución de fecha 29 de septiembre de 2010 del tenor literal siguiente:

"Diligencia de ordenación del/de la Secretario/a Judicial.

Don/Doña Pedro Naranjo Morales.

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de septiembre de 2010.

Recibido el anterior escrito del Decanato de esta Capital con registro número 35696/10 presentado por la Administración Concursal; una vez aportadas copias suficientes, requeridas por diligencia de ordenación de fecha 10 de mayo de 2010, únase y téngase por presentado el informe previsto en el Artículo 74 de la Ley Concursal, notifíquese a las partes personadas con entrega de copia facilitada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 95.2 del referido Texto Legal, procédase a su anuncio por medio de Edictos, que se publicarán en el boletín Oficial del Estado, en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el diario "El Día", haciéndole entrega a la Procuradora solicitante del concurso de los Oficios y Edictos librados con expresión de su gratuidad, conforme establece el Artículo 23 del mencionado Texto Legal; póngase en conocimiento de los interesados no personados, que queda de manifiesto en esta Secretaría, pudiendo consultar dicho informe; todos ellos dispondrán del plazo de Diez Días para impugnar el inventario y la lista de acreedores, ello, conforme a los términos establecidos en los Artículos 95.2, 96 y 97 de la Ley Concursal.-

De la presente diligencia se da cuenta a Su Señoría.

Modo Impugnación: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este/a Secretario/a Judicial.

Lo dispongo y firmo. Doy fe." (sigue firma).

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario "El Día", extiendo y firmo el presente en

Santa Cruz de Tenerife, 29 de septiembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100080605-1